



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Trabajando con los emprendedores en Chiguayante 2012"

OBJETIVO

Fortalecer y promover el crecimiento de personas y familias que se encuentren en situación de riesgo e imposibilitadas de dar por sí mismas el salto de competitividad que les permita capturar una oportunidad de mercado, y mejorar su condición de pobreza.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01.06.2012 al 31.12.2012

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Implementación y Suministros	\$ 4.000.000.-	24.01.008
Gasto en personal	\$0.-	
Movilización	\$0.-	
Materiales Fungibles	\$0.-	
Total	\$ 4.000.000.-	



Vº Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 141

DECRETO N° 1066 /

CHIGUAYANTE, 08 JUN. 2012 /

VISTOS: Prov. N° 1521, de fecha 27.03.2012, lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDEO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/HCHN/PPV/cpd
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 08:50
FIRMA: 08/06/12...